SAN LUIS, 11 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 5912/2025; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N.º 332/2025 se protocolizó a los profesionales que participaron como instructores en las Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas del curso “Prácticas en Dietoterapia y Administración de Servicios de Alimentación”, de la carrera Licenciatura en Nutrición (Plan de Estudios OCD N.º 11/2009 - RM N.° 1861/2011), perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud, durante el ciclo lectivo 2024.

Que a fojas 42, la Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA solicita la rectificación de la RD N.° 332/2025.

Que la Secretaria Académica, informa que debe realizarse la ampliación del Artículo N.° 1 de la RD N.° 332/2025, incorporando a la profesional del Hospital de Tilisarao que participó como instructora en las mencionadas Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar el ANEXO de la RD N.º 332/2025 incorporando a la profesional que participó como instructores en las Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas del curso “Prácticas en Dietoterapia y Administración de Servicios de Alimentación”, de la carrera Licenciatura en Nutrición (Plan de Estudios OCD N.º 11/2009 - RM N.° 1861/2011), perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud, durante el ciclo lectivo 2024, según se detalla a continuación:

Hospital de Tilisarao	
Nombre y Apellido	DU
Lic. Amancai Anahí GODOY	34414402

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Veronica.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/06/2026 14:25:19
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/06/2026 13:28:08
Razon: Autorizado por Yanina Veronica Quiroga



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/07/2026 09:40:23
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo